

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35604 *Anuncio de subasta. Nicolás Moreno Badía, Notario de Toledo. Venta extrajudicial de bien hipotecado.*

Yo, Nicolás Moreno Badía, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Toledo,

Hago constar:

Primero.- Que ante mí se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.- Finca número cinco.- Vivienda en planta segunda letra C del edificio sito en Noez (Toledo) en la calle Primo de Rivera número cinco, actualmente Plaza de la Virgen de Pegines, número 7. Tiene su entrada por el rellano de la escalera del edificio. Consta de salón, tres dormitorios, cocina, despensa, baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza, tendedero y tres armarios empotrados. Tiene una superficie útil de 86,24 m², y total construida de 109,51 m². Linda por la derecha entrando, con propiedad de Juan López de Sagrado; por la izquierda, calle Primo de Rivera; y por el fondo, con la misma calle. Le corresponde una cuota de participación de trece enteros y sesenta y nueve centésimas de entero por ciento (13,69 por 100).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Navahermosa, al tomo 1.171, libro 45, folio 214, finca número 3.434, inscripciones 5.^a, 6.^a y 7.^a.

Datos catastrales: Referencia catastral: 8699908UJ9989N0005MI.

Se hace constar que, dado que la vivienda reseñada es la vivienda habitual de la parte ejecutada, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en particular, en relación con lo dispuesto respecto al tipo, al valor de adjudicación, y a la existencia de una única subasta; y en lo que fuere compatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario. Son igualmente de aplicación las limitaciones establecidas por la Ley 1/2013.

Las bases de la primera y única subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: En la sede de mi notaría, avenida del Coronel Baeza 6, 1.º. 45004 Toledo.

Primera y única subasta: El día 5 de noviembre de 2013, a las 11,00 horas. Servirá de tipo para la subasta la suma pactada a este fin en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a ciento veinticuatro mil setecientos ochenta y siete euros (124.787 euros). No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría mencionada de lunes a viernes de 9 a 14,00 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera y única subasta deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Toledo, 13 de septiembre de 2013.- El Notario.

ID: A130053230-1